



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 148

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales Srta. Sandra Díaz, Ing. Luis Alcocer, Ing. Frank Gualsaquí, Sr. Fabián Morocho, Ing. Verónica Sánchez, Sr. Alfonso Tituaña y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Arq. Arturo Valverde, Director de Planificación, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Asesora Interna, Dr. Palermo Zavala, Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde; Buenas tardes, compañeras, compañeros concejales, señores directores, una cordial bienvenida a todos los moradores de la Comunidad de Luis Freire de Cananvalle, quienes han solicitado ser recibidos en una comisión para este día, para tratar no me especifica, pero tengo entendido de proyectos de la comunidad, por lo tanto solicito al señor presidente Manuel Pinango o algún representante para que pueda intervenir y de esta manera nosotros poder tener conocimiento de los temas que desean plantear.

El Señor Manuel Pinango Presidente de la Comunidad Luis Freire; Buenas tardes señor Alcalde, Señorita Vicealcaldesa, señoritas y señoras concejales, compañeras y compañeros presentes, primeramente a nombre de la Comunidad Luis Freire, quiero hacer un agradecimiento por permitirnos, pues estar unidos en esta tarde para tratar de conversar, dentro de algunos puntos de desarrollo que tenemos que conversar acerca de la Comunidad Luis Freire, creemos conveniente que es necesario estar unidos o que haya comunicación entre las autoridades y a su vez entre las comunidades, como para empezar primero queremos pedir la información real sobre los avances de la apertura de la entrada de la comunidad, puesto que ustedes como autoridades tomaran en cuenta que la entrada de la Comunidad Luis Freire es bastante estrecha aproximadamente por esa entrada transitan vehículos para aproximadamente diez empresas florícolas, ustedes se podrán dar cuenta que en las mañanas y en las tardes es bastante dificultoso transitar por ahí, tanto para los vehículos, igualmente como para los peatones, entonces nosotros como comunidad pedimos a ustedes como autoridades que se dé una mano a este tipo de

aperturas por una parte. Por otro lado, sabemos que existe un diseño de ampliación en la cual, luego de la apertura del terreno de Andinatel para abajo ya se ha realizado los estudios y lo que queremos es que se haga un rediseño de ese tramo, existe un rediseño en el cual está contemplado prácticamente una calle de dos vías nada mas, pero donde tenemos espacio suficiente queremos que se haga un rediseño donde vaya contemplado áreas verdes y posiblemente, ustedes pueden imaginar lo que se pide, relacionado a áreas verdes ya pueden imaginar lo que nosotros pedimos, entonces pedimos que se haga en esos diseños, se saque prácticamente una evaluación o un costo por ejemplo en adoquinado cuánto va costar, de ese proyecto total de adoquinado de la entrada hacia la comunidad queremos que nos ayuden, en eso para nosotros como comunidad ver que una vez que tengamos el rediseño el costo del proyecto, para poder trabajar con las empresas florícolas, porque sabemos que como empresas son parte que utilizan esas medidas y también deben que tener parte en colaboración o a su vez tener una calle o una avenida de mejores condiciones tanto para las florícolas, como para la comunidad y como último, pedimos señores que conforman el Concejo Municipal, si hay alguna posibilidad o algún avance sobre el alumbrado público hacia la comunidad, eso es lo que teníamos que exponer si de pronto alguna cosa se me olvido mis compañeros de la comunidad sabrán manifestar lo que he manifestado, gracias señor Alcalde.

Señor Alcalde; Gracias compañero Manuel, bueno en primer lugar quisiera solicitarle compañero Pinango, usted es nuevo en la directiva no se hace cuántas semanas está como presidente, se pida el informe a la anterior directiva de los acuerdos a los cuales nosotros ya llegamos mediante asambleas, en varias asambleas hechas en la Comunidad de Luis Freire de Cananvalle, es importante que usted tenga ese informe, porque en este momento se está diciendo algunas cosas que ya quedamos definidas, las obras prioritarias con las que se iban a iniciar lo que está presupuestado para este año eso está definido compañeros, insisto eso fue una decisión tomada en una asamblea y que es importante que ustedes soliciten al anterior presidente la documentación necesaria para tengan conocimiento de lo que se resolvió hace un tiempo atrás. Con respecto a la expropiación del terreno de ingreso a la comunidad para la ampliación y rediseño de la vía, esto bueno ha sido un poco penoso sinceramente, nosotros iniciamos el proceso con fecha 15 de junio del año 2010, la fecha exacta en la cual fue aprobada por la reunión del concejo lo que es la apropiación, una vez que se dió la autorización por parte de los compañeros concejales nosotros hicimos todos los trámites necesarios ante la CNT que es la propietaria de ese terreno, cuando se presento todas las documentaciones compañeros y se hizo el primer peritaje con los técnicos se determinó, que el monto que nosotros debíamos pagar por esa área era de \$ 27.687 dólares, que de acuerdo a los técnicos de la Municipalidad no es un valor real, eso fue si no me equivoco hace unos tres meses aproximadamente, yo prácticamente pude haber hecho la transferencia del dinero, finiquitar el tema jurídico disponer las maquinarias y hacer la ampliación, pero insisto de acuerdo al informe jurídico con técnicos de la



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Municipalidad, esto no es un valor exacto o mejor dicho real, entonces después de eso nosotros nuevamente empezamos la gestión en la CNT, solicitamos que se haga nuevo peritaje o nueva inspección con los técnicos destinados por la CNT y de igual manera con técnicos de aquí de la Municipalidad, después de eso desde algún tiempo que se empezó con este trámite, se nos dió un nuevo valor y el valor definitivo es de \$ 5.423 dólares, como ustedes escuchan compañeros es casi la cuarta parte o la quinta parte, claro la quinta parte del valor que nos dieron inicialmente, entonces eso deben tener en mente que se han estado haciendo las gestiones correspondientes para que se haga el avalúo real y de esta manera nosotros no tengamos que pagar casi \$ 20.000 dólares en exceso, entonces eso tomen mucho en cuenta compañeros y compañeras, después de que se hizo un nuevo reavalúo hemos estado insistentemente visitando la CNT, hablando con los abogados que están a cargo el doctor Navas y otro doctor que no recuerdo en este momento pero hemos estado insistentemente como ya les mencione visitando la CNT, para que nos den el informe final es decir que nos digan el valor que está hecho a través del peritaje, es el real y se de la aprobación para nosotros continuar con el proceso legal, pero insisto hemos estado como seis meses u ocho meses aproximadamente después de que se hizo esta gestión, pero hasta el día de hoy no se tiene respuestas hoy día tenía una reunión con el doctor Navas para ya finiquitar el tema, pero por alguna situación se me canceló la cita y se postergó para el día de mañana que vamos a estar en la ciudad de Quito, para ya tratar de concluir este tema, pero digo esto compañeros para que quede claro que por parte de la municipalidad hemos hecho todo lo que nos compete lamentablemente ustedes ven me imagino que deben tener igual otros trámites pendientes en si trabajos pendientes por la cual no se ha dado la agilidad al trámite para la obtención de ese terreno, insisto la responsabilidad de la Municipalidad se ha cumplido al 100% la otra responsabilidad de los señores de la CNT, por más que hemos estado presionando lamentablemente no se ha dado la agilidad necesaria por eso el día de mañana vamos a estar en la CNT para la cual yo les pido al compañero presidente que se conforme una pequeña comisión vea que personas van asistir, nos acompañen hacia la ciudad de Quito, es a las diez de la mañana en la CNT, entonces ustedes por favor acérquense acá, los que tomen la decisión de acompañarnos estén a las ocho de la mañana para que junto con el doctor Palermo puedan asistir y que ustedes constaten lo que le estamos mencionando, esperemos que desde el día de mañana ya no pase como ya les mencioné solo que nos den la aprobación de informe con esto nosotros ya continuamos con el resto de proceso jurídico que nos compete y queda finiquitado el tema se hace la transferencia, se envía a las maquinarias y se hace el rediseño de ingreso a la comunidad compañeros, hay la disposición para que ustedes nos acompañen para el día de mañana, bueno después de la sesión coordinamos con respecto a este tema compañeros, le mencionaba que el compañero presidente actual debe ponerse al día porque el tema del alumbrado público eso ya lo tratamos en las asambleas y de igual manera en una sesión aquí en el concejo y yo les había explicado que por el momento eso no se va a realizar y

ustedes estuvieron consientes y dijeron la obra con la que queremos que se continúe en la comunidad es la dotación del sistema del alcantarillado es lo que ustedes nos dijeron compañeros, dentro de estos términos nosotros pusimos una partida para lo que es la contratación de los estudios en este año 2012, para de esta manera nosotros poder gestionar el financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado y como ya mencione compañeros, esto fue una decisión que se nos hizo llegar por escrito a través de las asambleas que ustedes realizaron y lógicamente a través de los compañeros de la directiva, entonces en base a eso nosotros hemos estado basados y repito en base a la decisión que ustedes tomaron compañeros y compañeras. Veo un gesto de molestias si eso el término compañero me gustaría que se acerque al micrófono para poder escucharle que tiene que mencionar respecto a lo que acabo de decir compañero Pinango.

El Señor Manuel Pinango Presidente de la Comunidad Luis Freire; Si Señor Alcalde, lo que yo quiero mencionar es de que dentro del estudio del alcantarillado, nosotros ya hemos pagado un costo, nosotros tenemos dentro de la Comunidad una Junta de Agua Potable y la Junta de Agua Potable ya costó unos estudios, entonces yo no creo que por qué vamos otra vez a pedir que se haga otros estudios sobre el alcantarillado, eso es una molestia que yo tengo y de una vez que estoy con la palabra, lo que yo me permito decir que va pasar cuando se realice la ampliación de la carretera en que tiempo es lo que se va a ejecutar las viseras que está contemplado dentro de los planos que existe o sea eso también es una pregunta que se me fue no pude manifestar anteriormente, gracias señor alcalde.

Señor Alcalde; Bueno no sé yo me exprese mal, sería la complementación de los estudios que ustedes ya tienen dentro de la Comunidad y pido disculpas compañeros, entonces lo que se decía vamos asignar los recursos para complementar los diseños y eso insisto es una decisión que ustedes tomaron; una vez que nosotros concretemos el tema legal para la expropiación del terreno y realizar el rediseño debemos tomar en cuenta que en aproximadamente en unos tres, cuatro meses es la información que tengo de Obras Públicas, toda la vía desde Guayllabamba a Cayambe y desde la "Y" de Tabacundo a Cajas se va hacer la ampliación a cuatro carriles, por lo tanto yo tengo una disposición expresa de la Ministra de Obras públicas que no se puede hacer ninguna readecuación o adecuación hasta que no se haga la ampliación, por lo tanto lo que usted me acaba de mencionar compañero la colocación de las viseras como lo acabo de mencionar se me está prohibiendo que haga esta inversión, por lo tanto yo haría las viseras pasaría la ampliación de la vía y eso se tendría que reubicar, lo que yo prefiero y deseo mencionar para finalizar si no hay alguna intervención por parte de ustedes compañeros, nosotros nos basamos en base a lo que ustedes nos han comunicado y si hay alguna duda, como les mencioné yo tengo los oficios que nos emitieron la directiva anterior en cual nos dan a conocer los proyectos que están priorizados, en base a esto nosotros hemos puesto los recursos para lo que es la complementación



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



de los estudios que se hicieron del alcantarillado en la Comunidad de Luis Freile compañeros.

Señor Concejal, Fabián Morocho; Muy buenas tardes, queridos ciudadanos de mi Cantón, bienvenidos a esta su casa y pienso que están haciendo uso del derecho de ser parte de las sesiones, porque las sesiones son públicas, muy buenas tardes señores concejales, señor alcalde, señores directores, con respecto a este tema yo saludo el hecho que estén unidos, porque cuando estamos unidos nuestras ideas son respetadas, el concejo el 15 de junio del 2010 aprobó el segundo punto del orden día la ampliación de esta obra, desde ahí hemos venido insistiendo que se dé cumplimiento a una resolución del concejo, si todos los señores concejales que están acá al frente aprobaron esta obra, entiendo que por instancias legales se ha demorado y también creo que una de las causas ha sido propia demora por qué el síndico no ha tenido una permanencia, cada dos meses tenemos una nueva persona que esta ha cargo de la Sindicatura y cuando se empieza de nuevo se pierde mucho tiempo, quiero referirme simplemente al último oficio que mandamos con el compañero Frank Gualsaqui el 7 de febrero, la última comunicación con respecto a ese tema, señor alcalde me gustaría que por secretaria se de lectura.

Se da lectura al oficio N° 068 CP-GADPM, el que se adjunta

Ing.
Jimena Cajamarca
AUDITORA GENERAL INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Saludos cordiales

Yo Frank Bores Gualsaquí Rivera, portador de la CI. 100107160-1, Concejal del Cantón Pedro Moncayo, residente en la Ciudad de Tabacundo Calle 26 de Septiembre y Juan Montalvo y Fabián Morocho, portador de la CI. 1710372705, Concejal del Cantón Pedro Moncayo, residente en la Ciudad de Tabacundo sector la Y, comparecemos ante usted, para hacer la siguiente denuncia: Incumplimiento injustificado de la resolución por el concejo en pleno del día 15 de julio del 2010. Segundo punto del orden del día: **DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y OCUPACIÓN INMEDIATA CON FINES DE EXPROPIACIÓN DEL LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT) EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR CANANVALLE, CALLE 8/N, INTERSECCIÓN PANAMERICANA, PARA EL PROYECTO DEL INGRESO A LA COMUNIDAD DE LUIS FREILE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

Fundamentamos la denuncia en los siguientes derechos constitucionales y legales.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 57, literal n) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código y Art. 38, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la Ley.

COGOTAD. Capítulo V, Art. 333.- Causales para la remoción del ejecutivo. Son causales para la remoción del ejecutivo de un gobierno autónomo descentralizado. Literal c) Incumplimiento, sin causa justificada, de las leyes y de las resoluciones legítimamente adoptadas por los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Motivación

1.- Han transcurrido 19 meses de la aprobación legítima del concejo municipal, para que se cumpla con la aspiración histórica de la comunidad de Luis Freile, hasta la presente fecha no se da cumplimiento al proyecto.

2.- Por repetidas ocasiones en forma verbal - pública (a través de medios de comunicación) y escrita se ha venido insistiendo que se dé cumplimiento a la resolución tomada por el concejo municipal por unanimidad.

3.- Este hecho establece con claridad la falta de planificación municipal.

En tal virtud hacemos la **DENUNCIA FORMAL** como fiscalizadores del GADMPM, de que el ejecutivo del GADMPM, está incumpliendo las legítimas resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal.

Para los fines legales pertinentes

Atentamente

Fabián Morocho
CONCEJAL



Frank Gualsaquí
CONCEJAL



Recibido: *Ing. Jimena Cajamarca*
Fecha: *7 de febrero del 2012*

Señor Concejal, Fabián Morocho; Muchas gracias finalmente después de dar lectura, ustedes pueden conocer qué el trabajo del concejo es fiscalizar y legislar, la función de fiscalizar es ver que las obras se cumplan de acuerdo a lo planificado, mi pregunta es al Dr. Palermo Zavala que es el Síndico de la Municipalidad; si una vez



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



que el Concejo aprueba declarar la utilidad de ocupación inmediata, se puede depositar los valores en el juzgado, una vez que consignado o se ha llegado a un acuerdo, si no está presente el afectado si se puede o no depositar en el juzgado, mi pregunta y con esto quedaría claro compañeros de que nosotros estamos cumpliendo con nuestra labor a pesar que es indivisibilizada, pero creemos que las aspiraciones de cada uno de los sectores es muy válida y reitero mi saludo de que estén así unidos en este año, se va cumplir compañeros pero siempre y cuando estemos juntos.

Señor Concejal, Frank Gualsaqui; En primer lugar quiero dar mi saludo cordial compañeros y compañeras de la comunidad bienvenidos a nuestra casa que es la casa del pueblo bienvenidos, no quiero redundar en lo que ya se dijo, pero yo quiero transmitir mi preocupación como concejal y como autoridad del cantón, se habla que esto se tomo resolución en el 2010, si se recuerda el oficio del 15 de julio del 2010 estamos ya en el 2012; bueno hay algunas justificaciones, pero nada puede justificar que los trámites se demoren tanto tiempo, de ahí que la imagen, que la gente tiene de lo público y hacia el municipio, que no funciona se demoran tanto que pasará, no hacen, no trabajan y eso es la imagen que hemos planteado se tiene que terminar, un trámite tiene que tener un tiempo sí, pero no tanto tiempo, pues a mí sí me preocupa eso, hay algunas otras acciones no sé si de menor importancia que le dan mayor peso mayor valor, pero temas como este no se resuelven y les comento de paso, no es el único caso hay algunos otros casos que también se están demorando más del tiempo debido, un contrato es de 90 días, se han pasado de 100, sean pasado 250 y así ha pasado una serie de tiempo, la reflexión que yo hago compañeros ante ustedes es ; algo debe estar pasando, alguno de los temas que ya expreso el compañero Concejal Morocho, para ser que este caso continúe el personal no ayuda, no ha logrado consolidar un equipo de trabajo, sobre todo en Sindicatura y eso creo que se está demorándose yo frente a ustedes públicamente quiero volver a insistir, que nuestra tesis como fiscalizadores del municipio, que por favor se de cumplimiento a lo planificado, ya está planificado en el 2010 no se cumplió, se estableció en el 2011, tampoco se cumplió, ahora estamos en el 2012, creo que esto resalta mucho de las planificaciones que tiene los sectores, las comunidades y de pronto está disminuyendo la imagen de la municipalidad, no sé si ustedes están pensando si tenemos o no la capacidad institucional de hacer las cosas, yo hago un llamado nuevamente a que asumamos los roles que nos corresponden, nosotros estamos fiscalizando y exigiendo que se cumplan con lo que está en el presupuesto con lo que está en la planificación gracias.

Señor Alcalde; Bueno como siempre, tengo que defenderme de lo que siempre se dice y no son justificativos lo que yo acabe de mencionar compañeros y compañeras eso que quede claro, la vez que yo mismo les dije que se inició el proceso 2010, 15 de julio pero lo que también estoy mencionado es que nosotros como municipalidad de acuerdo a lo que estaba planificado se cumplió pero lo estoy mencionado

compañeros que en la instancia en el que tiene que emitir el último informe para nosotros continuar con el proceso, ahí es donde se han demorado, pero como siempre cuando hay algún retraso alguna inconveniente dentro la municipalidad, siempre solo tratan de culparme a mí a la alcaldía directamente, pero cuando las cosas están bien cuando se inauguran las obras o cuando van a las radios ahí si dicen: el Gobierno Municipal ha hecho bien los trabajos, pero cuando las cosas están mal me hechan a mí la culpa y yo les explicaba donde está la demora compañeros, compañeras y espero que ustedes me comprendan yo estado insistentemente visitándole a los técnicos y a los abogados de la CNT, pero no dan los trámites tanto que aquí está el compañero que era anteriormente el presidente, no recuerdo el nombre en este momento creo que era el compañero Alberto anteriormente el presidente y al compañero le consta ha asistido a varias reuniones con los señores de la CNT y nos dice para tal fecha ya les tenemos el pronunciamiento ya les tenemos el informe; así nos han tenido como un año aproximadamente le consta al compañero presidente anterior y no es que yo me este inventando, a lo que hace referencia el concejal Morocho que en la sesión de concejo del 2010, se trató en concejo la declaratoria de utilidad pública y de ocupación inmediata y eso talvez fue un error pero los abogados conocen que eso entre entidades del estado no procede, no procede la expropiación de un entidad pública como es la municipalidad a otra entidad del estado como es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, eso no procede después que nos dimos cuenta de ese error tomamos otro camino legal y se continuó con el proceso pero insisto siempre se trata de hacer quedar mal a la alcaldía cuando las obras están mal y repito cuando las obras están bien ahí si dicen el Gobierno Municipal el alcalde y los concejales hicieron las cosas bien, voy a ceder la palabra al Dr. Palermo para que aclare todo lo que yo les digo manera general y ustedes tengan conocimiento de cómo se ha llevado todo este proceso.

El Dr. Palermo Sindico de la Municipalidad; Gracias señor alcalde, señores concejales señores que se encuentran en la sala a veces el desconocimiento del proceso provoca a veces reacciones negativas en las personas un proceso de expropiación tiene dos partes: una parte administrativa y una parte judicial; la parte administrativa tienen actualmente por ley el señor alcalde, puede declarar de utilidad pública un bien para que se ejecute una obra, pero esa declaratoria de utilidad pública requiere de varios informes que debe presentar para justificar la razón del porque se debe expropiar los terrenos, esa declaratoria de utilidad pública debe ser notificada a los propietarios de los terrenos a quienes se conocen y a quienes no se les conocen, se debe publicar por la prensa, cuando se publica por la prensa se debe hacer tres publicaciones, pudiendo ser a día seguido y 20 días después de la tercera publicación, ahí nos llevamos por lo menos unos tres meses en el procedimiento administrativo, notificado la parte propietaria tiene derecho a la defensa y luego viene la parte judicial, en la parte judicial ya no depende de la voluntad de la entidad sino hay procedimientos de primer instancia, de segunda



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



instancia hay casación y inclusive puede haber un recurso extraordinario de protección que se puede presentar ante la Corte Constitucional, entonces en definitivo de lo que yo he podido revisar del expediente por que apenas estoy ejerciendo mis funciones desde el siete de febrero, pero me preocupado por la situación de ustedes y es precisamente que el día de mañana he concertado una cita con los funcionarios de la CNT y especialmente con el área jurídica, para que ellos se nos sirvan enviar el escrito que le corresponde al juzgado de lo civil para ir delimitando el trámite de expropiación, eso lo quiero manifestar señor Alcalde para efectos de que si ustedes tienen el interés, podrían acompañarnos para que ustedes puedan comprobar directamente lo que ustedes están manifestando, gracias señor Alcalde.

Señor Alcalde; El término adecuado jurídico, del proceso que se llevo a cabo después de lo que nos dimos cuenta, que la declaratoria de utilidad pública no procedía es la transferencia de dominio y esto se hizo perdón inmediatamente y algo que tenía que estar claro, que el retraso no se debe al cambio de abogados en la Sindicatura de la Municipalidad, eso no es el motivo compañeras, compañeros, se debe quedar en claro eso, insisto siempre se trata de hacernos quedar mal, pero bueno yo les estoy aclarando como son realmente las cosas, como ustedes acaban de escuchar, el retraso es en la CNT, nosotros hemos hecho, todo lo que nos compete, absolutamente todo, pero ya no es de responsabilidad directa de Alcaldía, el que no se emita un informe en otra entidad, lo que yo puedo hacer es solicitar y estar ahí permanente para que se emita el informe, pero no se lo hecho, esperamos que el día de mañana, de la conversación que yo tuve con el Dr. Navas se finiquite el tema, se envíe el informe y de ahí procedemos de acuerdo a lo que menciono el Dr. Palermo; no se compañeros(as) si hay otra intervención si no pasamos a escuchar al compañero Tituaña.

Señor Concejal Alfonso Tituaña; Gracias señor Alcalde, compañeros(as) concejales, señores Directores, compañeros de la Comunidad de Cananvalle, miren aquí yo realmente no voy hablar mal, ni de hacer quedar mal quien no lo hizo o quien lo hizo, con el compañero que estaba en ese entonces de presidente nos había acompañado a varias reuniones habíamos conversado y dentro de eso vino un perito de parte de la CNT a ponernos un precio y a todos ustedes les pregunto, quien manda en la casa de uno, nadie puede venirnos a mandar en nuestra casa si no es nuestros propios como es decir en este caso, el avalúo catastral emite el Municipio no emite la CNT, entonces eso ha sido una de las cosas que también se ha obstaculizado en el trámite, siempre hemos estado pendientes de alguna manera compañeros la labor de fiscalizar y legislar también es de ayudar que el trámite avance, entonces eso ha sido una de las cosas que lamentablemente duele cuando no se consigue el objetivo que es la ampliación de esa vía, ahora tenemos también la otra en cuanto fuimos a hablar con el Dr. De la CNT compañero Fernando, se ha de acordar nos decía que tiene que pagar por todo lo que está en el cerramiento, cuando ya existe, una disposición de retiro de veinte y cinco metros, entonces con ese retiro mas la ampliación quedaba la cuarta parte del terreno, entonces ellos no

aceptaron eso y al no aceptar vean el afán de querer hacer algo en que haya la parte legal de institución a institución pública nos dicen cosas que a nosotros a lo mejor podemos afrontar, pero no podemos decir tomamos una decisión de concejo y que debe hacerse, es una de las cosas que nosotros nos han truncado y si decimos compañeros de la comunidad, nosotros no sé si todos los concejales si le empujamos a ese coche para que avance, mas no ustedes no han de ver que nosotros pongamos un escrito solamente haciendo ver lo que está mal sino ponemos el empuje el empeño para que este salga adelante, con esto quiero decir que no duden en conversar con todos los siete concejales, el señor Alcalde, los asesores y todos los que podemos ayudar para que esto salga adelante y se solucione lo más pronto, si sería importante que mañana se conforme una comisión tanto de la directiva anterior como de la actual, para que puedan incluso cruzar la información, porque a veces cuando uno está nuevo ese deseo o la voluntad de trabajar por nuestro sector a veces no se mira el trabajo que también está hecho por la parte saliente, si sería importante que vayan llevando a la directiva anterior y a la nueva directiva más el doctor para ver que se puede sacar de novedades, con eso darles la bienvenida, gracias señor Alcalde.

El señor representante de la Comunidad Luis Freire; Buenas tardes señor Alcalde, Señores Concejales presentes, compañeros comuneros, yo quería hacer un pequeño hincapié, acerca del alumbrado público por favor que nos ayuden, si bien es cierto usted mencionaba que tenemos para este año aprobado un presupuesto que nos van a ejecutar una obra, cosa que desconozco compañeros, entonces quisiera saber qué presupuesto está aprobado para nuestra comunidad en este año. Señor Alcalde; haciendo hincapié acerca del alumbrado público nosotros pagamos en el impuesto que pagamos de la casa, nosotros pagamos por el alumbrado público, cosa que no lo tenemos el servicio público, entonces eso es un despilfarro de nuestro dinero, sé que es poco pero de centavito en centavito a nosotros nos cuesta ese dinero para recolectarlo y estar al día en los pagos prediales, todo eso es en referencia que tenía y aplaudo también la gestión de los señores concejales, me gustaría que hagan un solo equipo, tanto como los concejales que son del mismo partido, se ve que hay distanciamiento, deberían unirse porque unidos pueden trabajar juntos y sacar adelante al cantón; gracias señor Alcalde.

Señor Alcalde; Bueno, voy a retomar el tema político ya que se ha vuelto a mencionar, debo decir que yo he intentado eso desde un inicio, no me quejo del trabajo que realicen en fiscalizar bien, pero el punto malo o nefasto es como lo hacen por ejemplo aquí este informe debían decir hay un retraso de tanto tiempo y donde está realmente estancado el trámite es en la CNT, eso deberían de haber dicho pero no lo realizan, como les mencione les hago caer en la razón he intentado eso en algunos casos he recibido insultos en el seno del concejo mismo me han dicho que trato de manejar el municipio como mi hacienda, el concejal Gualsaqui me dijo que soy un estúpido por mencionar textualmente las palabras que se ha me han dicho, mejor dicho no quiero hablar más del tema, lamentablemente no se puede trabajar en equipo si cabe el término. Con respecto al tema del presupuesto



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



para lo que es la complementación de los estudios del alcantarillado ¿De dónde sacaré? no hay una cantidad específica que diga estudios de alcantarillado para lo que es Luis Freire o complementación, pero en la asamblea que nosotros convocamos para lo que es la aprobación del proyecto del presupuesto es decir que hay una partida global que esta por alrededor de ochenta mil dólares, no se me confirman Ing. González o Ing. Fiallos en esa reunión yo aclare que ese dinero estaba destinado para tres estudios específicamente de alcantarillado y en esos estudios están incluidos ustedes compañeros; hay alguno otra intervención compañeros(as) por favor .

El Señor presidente de la Comunidad Luis Freire; Sr. Alcalde, lo que yo quisiera exigir es de que un poquito más si de pronto quisiera escuchar que es lo que opinan los demás señores concejales y en cuanto otro de los casos que nos disculpen, estamos artos de escuchar las controversias que existe dentro de la municipalidad , la propaganda de las buenas obras es bonito, pero no saben adentro como se pelean, creo eso nos es dable para una imagen de una comunidad de pronto que me disculpen mi intervención creo que eso no es dable, nosotros no vemos las cosas de otra forma y creo que no es dable que en unas reuniones estando al frente, ustedes como autoridad nos den esa imagen creo que no es dable; muchas gracias.

Otro Morador de la Comunidad Luis Freire; Buenas tardes señor Alcalde, señores directivos de nuestra comunidad, mi objetivo viendo hacia la ampliación que se va a realizar posteriormente quisiera que visualicen en la parte de las entradas que nos hace falta las viseras para la venida de Cayambe tanto para la ida a Tabacundo, por ejemplo ahorita en estos inviernos que estamos llueve y tenemos nosotros tanto los niños toda la gente que andamos por ahí necesitamos descansar, de todas maneras no tenemos una protección, entonces eso sería una prioridad, también que nos hagan un estudio del alumbrado público, hay bastante obscuridad la gente no lanza una moción que los fines de semana o fin de mes es donde ocurren los asaltos o sea entran la gente desconocida, entran ladrones, nosotros estamos bastante inseguros, no podemos viajar en las noches ni entrar ni salir mientras uno no se pueda pagar una carrera, claro que a mí no me ha pasado, pero he escuchado a varios compañeros que han sido asaltados, entonces ya quisiera que ya sea el punto de término, eso es mi solicitud a nombre de la comunidad Luis Freile ; muchas gracias Sr. Alcalde.

Señor Alcalde; Gracias compañero, con respecto a las viseras ya les explique compañeros que por los trabajos que se vienen para la ampliación de las vías, tengo una disposición expresa por parte de Obras Públicas que no puedo hacer la inversión, en el caso del alumbrado público ya les explique compañeros, lo que yo les pido es que conformen una comisión para el día de mañana después de que se termine la reunión para que se acerquen a coordinar y poder viajar juntos a la CNT y esperamos que se dé por culminado este tema y poder hacer la ampliación, nuevamente compañeros(as); gracias por su presencia y tengan una buena tarde.

Otra Moradora de la Comunidad Luis Freire; Disculpe, buenas tardes, ahorita están hablando de la ampliación de la pana, desde la entrada de la comunidad Luis Freire, así mismo Sr. Alcalde por favor nos pongan un paso cebra o algo, ya que es muy peligroso en la entrada habido muchos fallecimientos y quisiera que haya alguna seguridad; por favor Sr. Alcalde.

Señor Alcalde; Gracias por su intervención compañera, estamos trabajando vamos hacer lo que es señalización a nivel de todo el Cantón, incluido el sector de Luis Freire, les vamos dar a conocer en qué fecha vamos a iniciar a realizar eso compañeros, ¿tenemos ya la fecha arquitecto? No ¡Todavía no está listo el proyecto! Estamos coordinando con los asesores de lado a lado, pero si está contemplado eso compañeros(as), de igual manera gracias por su intervención. Bien pasamos a recibir a la siguiente comisión, una vez más gracias compañeros.

Señor Alcalde, están los señores de ML Abogados, para poder escuchar creo que no han llegado, entonces iniciamos la sesión con el siguiente orden del día, por favor señora secretaria de lectura a la convocatoria.

La señora secretaria procede a dar lectura a la convocatoria.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2012.

2.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ANITA CUASCOTA CASTILLO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR TAXOLOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CATUCUAGO CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR CHAUPILOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR ALEJANDRO PUJOTA QUIMBAMBA Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

5.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA FLORÍCOLA AGROIMPORT HTP S.CC DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR AUGUSTO TULCANAZA DOMINGUEZ, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ GRANDE, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

6.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN NÚMERO 563 DEL 26 DE ENERO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO,



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



RESOLVIÓ APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR MARIANITAS, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señor Alcalde, primer punto por favor

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2012.

Señor Alcalde, hay alguna observación compañeros concejales al acta N° 147.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, manifiesta: señor Alcalde, señores Concejales, todos los presentes, muy buenas tardes, en la primera página, por favor, en el tercer párrafo que se complete el siguiente punto del orden del día, con esas observaciones mociono que se apruebe el acta N° 147.

Señor Alcalde, alguna otra observación al acta compañeros concejales, si no hay otra observación procedemos a tomar votación señorita secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, público presente, a favor de la moción.

Señor Concejel, Ing. Luis Alcocer, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros funcionarios, público presente, a favor de la moción.

Señor Concejel, Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejel Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejel Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, señor Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios municipales, buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La señora secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 574, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ANITA CUASCOTA CASTILLO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR TAXOLOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, tiene la palabra compañero Alfonso Tituaña.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, quisiera mocionar que se apruebe desde punto dos hasta el punto cuatro, puesto que son aprobación de planos de subdivisión de lotes los tres puntos.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, apoyo la moción.

Señor Alcalde, no hay ningún inconveniente compañeros Concejales, pasamos a tomar votación sobre el punto 2, 3 y 4, proceda a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Alcocer, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, quisiera manifestar que la Comisión en estos puntos ha hecho las inspecciones respectivas y han cumplido con toda las documentaciones, con todos los parámetros que determina el Gobierno Municipal, para dicha aprobación y yo apoyo la aprobación de los planos de los señores María Anita Castillo, Manuel Catucuago, y del señor Cesar Alejandro Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, a favor de la moción.

La señora secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

Se adjunta informe N°. 018 CP-GMPM



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 14 de febrero del 2012

INFORME Nº 018 CP-GMPM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO : APROBACION DE LOS PLANOS DE SUBDIVISION DE LOTES DE PROPIEDAD
DEL SEÑORA MARIA ANITA CUASCOTA CASTILLO, UBICADO EN LA
PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR TAXOLOMA, PERTENECIENTE AL
CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 403-SG-GMPM de fecha 16 de diciembre del 2011, de la secretaria general que señala en su parte pertinente que:

Con trámite Nº 146 se presenta los planos de subdivisión de lotes de la propiedad de la señora María Anita Cuascota Castillo con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes, al no existir una normativa municipal que regule las subdivisiones rurales.

ANÁLISIS.

Mediante inspección por parte de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de planos de subdivisión otorgados, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes y en vista que de que el proyecto de subdivisión de lotes, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la comisión de planificación sugiere la aprobación de planos de subdivisión de lotes de la señora María Anita Cuascota Castillo predio ubicado en el sector de Taxoloma, parroquia de Tupigachi, Cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del concejo municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente


Sr. Alfonso Tituaña

CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISION DE PLANIFICACION



Ing. Luis Alcocer

CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISION


Ing. Verónica Sánchez

CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISION

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
14-FEB. 2012	
RECIBIDO POR:	
HORA:	12h45
Nº TRÁMITE:	1035

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

**RESOLUCIÓN N° 575, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN
DEL DIA, APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE**

PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ANITA CUASCOTA CASTILLO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR TAXOLOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ANITA CUASCOTA CASTILLO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR TAXOLOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- PROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CATUCUAGO CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR CHAUPILOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Se adjunta informe N°. 019 CP-GMPM



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR

*Acta de sesión de comisión
14 Feb 2012*

Tabacundo, 14 de febrero del 2012
INFORME Nº 019 CP-GMPM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACION DE LOS PLANOS DE SUBDIVISION DE LOTES DE PROPIEDAD
DEL SEÑOR MANUEL CATUCUAGO CABASCANGO, UBICADO EN LA
PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR CHAUPILOMA, PERTENECIENTE AL
CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 058-SG-GMPM de fecha 10 de febrero del 2012, de la secretaria general que señala en su parte pertinente que:
Con trámite Nº 008 se presenta los planos de subdivisión de lotes de la propiedad del señor Manuel Catucuago Cabascango con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes, al no existir una normativa municipal que regule las subdivisiones rurales.

ANÁLISIS.

Mediante inspección con los propietarios y de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de planos de subdivisión otorgados, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes y en vista que de que el proyecto de subdivisión de lotes, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la comisión de planificación sugiere la aprobación de planos de subdivisión de lotes del señor Manuel Catucuago Cabascango predio ubicado en el sector de Chaupiloma, parroquia de Tupigachi, Cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o

14 FEB. 2012

RECIBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 12:45
Nº TRÁMITE: 1039

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del concejo municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente

Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISION DE PLANIFICACION

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISION

Ing. Luis Alcocer
CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISION





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CATUCUAGO CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR CHAUPILOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CATUCUAGO CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR CHAUPILOMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR ALEJANDRO PUJOTA QUIMBAMBA Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Se adjunta informe N°. 020 CP-GMPM



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 14 de febrero del 2012

INFORME Nº 020 CP-GMPM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO : APROBACION DE LOS PLANOS DE SUBDIVISION DE LOTES DE PROPIEDAD
DEL SEÑOR CESAR ALEJANDRO PUJOTA QUIMBIAMBA Y OTROS, UBICADO EN
LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSE CHICO, PERTENECIENTE
AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 391-SG-GMPM de fecha 09 de diciembre del 2011, de la secretaria general que señala en su parte pertinente que:

Con trámite Nº 168 se presenta los planos de subdivisión de lotes de la propiedad del señor Cesar Alejandro Pujota Quimbiamba y otros con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes, al no existir una normativa municipal que regule las subdivisiones rurales.

ANÁLISIS.

Mediante inspección con los propietarios y de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de planos de subdivisión otorgados, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes y en vista que de que el proyecto de subdivisión de lotes, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la comisión de planificación sugiere la aprobación de planos de subdivisión de lotes del señor Cesar Alejandro Pujota Quimbiamba y otros predio ubicado en el sector de San José Chico, parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del concejo municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

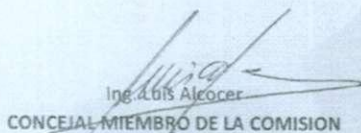
Atentamente



Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISION DE PLANIFICACION



Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISION



Ing. Luis Alcocer
CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISION



GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
14 FEB. 2012	
RECIBIDO POR:	POLO J...
HORA:	12:45
Nº. TRAMITE:	1036

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

RESOLUCIÓN N° 577.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR ALEJANDRO QUIMBIAMBA PUJOTA.

UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR ALEJANDRO QUIMBIAMBA PUJOTA, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA FLORÍCOLA AGROIMPORT HTP S.CC DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR AUGUSTO TULCANAZA DOMINGUEZ, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ GRANDE, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Se adjunta informe N°. 021 CP-GMPM



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO, ECUADOR



Tabacundo 14 de febrero del 2012

INFORME Nº 021 CP-GMPM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA FLORICOLA AGROIMPORT HTP S.C.C
DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR AUGUSTO TULCANAZA DOMÍNGUEZ,
UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSE GRANDE,
PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 379-SG-GMPM de fecha 02 de diciembre del 2012, de la secretaria general que señala en su parte pertinente que:

Con trámite Nº 082 se presenta los planos de la florícola AGROIMPORT HTP S.C.C de propiedad del señor Edgar Augusto Tulcanaza Domínguez con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de acuerdo a la ORDENANZA PARA LA GESTION AMBIENTAL PUBLICA, APROBACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTACIONES FLORICOLAS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO.

ANÁLISIS.

Mediante inspección con los propietarios y de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de planos, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes y en vista que, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la comisión de planificación sugiere la aprobación de planos del señor Edgar Augusto Tulcanaza Domínguez predio ubicado en el sector de san José Grande, parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo.

RECIBO DE DOCUMENTOS

14 FEB. 2012

RECIBIDO POR: *Pow*

HORA: *12:45*

Nº TRÁMITE: *1037*

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del concejo municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente:

Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISION DE PLANIFICACION

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISION

Ing. Luis Alcocer
CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISION



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor alcalde, nuevamente es para mocionar la aprobación de los planos de la florícola AGROIMPORT HTP S.CC, de propiedad del señor Edgar Augusto Tulcanaza Domínguez, ubicado en la parroquia



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



de Tabacundo, sector San José Grande, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo, puesto que como mencionaba la compañera Ing. Verónica Sánchez, se ha hecho las inspecciones, cuenta con todos los permisos de impacto ambientales, como municipales, mociono que se apruebe el punto cinco.

Señora Concejal Ing. Verónica Sánchez, apoyo la moción

Señor Alcalde, pasemos a tomar votación a tomar votación por favor.

La señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Alcocer, favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, con el entendimiento que se ha cumplido con todas las normas legales y ambientales, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, con el respaldo favorable de la Comisión y al haber informes, entiendo que deben estar actualizado los permisos de impacto ambiental, debe estar también el área verde que es el 10%, permiso de la comunidad, si es que todo eso se ha cumplido, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, respaldando en el informe de la Comisión de Planificación y esperando que toda la documentación este cumpliendo acorde a la ordenanza, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La señora secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 578.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA FLORÍCOLA AGROIMPORT HTP S.CC DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR AUGUSTO

TULCANAZA DOMINGUEZ, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ GRANDE, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS DE LA FLORÍCOLA AGROIMPORT HTP S.CC DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR AUGUSTO TULCANAZA DOMINGUEZ, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SAN JOSÉ GRANDE, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEXTO PUNTO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN NÚMERO 563 DEL 26 DE ENERO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO, RESOLVIÓ APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR MARIANITAS, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, vamos a dar lectura primero al informe emitido por la Comisión de Planificación, luego escuchamos compañero Alfonso Tituaña.

Se adjunta informe N°. 016 CP-GMP



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 14 de febrero del 2012

INFORME Nº 016 CP-GMPM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : RECTIFICACION DE NOMBRE.

La comisión de Planificación solicita a usted de la manera mas comedida, se deje sin efecto la resolución Nº 563 por parte del concejo municipal, en vista que por error de digitación en el informe Nº 003 CP-GMPM CON FECHA 18 DE ENERO DEL 2012 consta en la parte de "ASUNTO" a nombre del señor MANUEL CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO SECTOR SANTA MARIANITA PERTENECIENTE AL CANTON PEDRO MONCAYO, siendo realmente la propietaria la señora MARIA NICOLASA CUASCOTA FARINANGO Y OTROS, cabe mencionar que el error es en la parte del "ASUNTO" ya que en el resto del informe ingresado por parte de la comisión de Planificación, consta el nombre correcto de la señora MARIA NICOLASA CUASCOTA FARINANGO Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SANTA MARIANITA PERTENECIENTE AL CANTON PEDRO MONCAYO.

Con este antecedente señor alcalde solicitamos a usted poner en consideración en el pleno del concejo, el informe antes mencionado con la corrección realizada, es decir la aprobación del plano de fraccionamiento de la señora MARIA NICOLASA CUASCOTA FARINANGO Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SANTA MARIANITA PERTENECIENTE AL CANTON PEDRO MONCAYO, para lo cual adjunto a la presente la documentación que respalda lo antes mencionado.

Atentamente

Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISION DE PLANIFICACION



Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISION

RECIBIDO POR: 14 FEB. 2012
HORA: 12:45
Nº TRAMITE: 1038

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Señor Concejal Alfonso Tituaña, si de alguna manera queriendo justificare el porqué, nosotros manejamos un formato para hacer los informes y como verán yo regresaba de vacaciones y había pedido un sin fin de informes si había la necesidad

por parte de los interesados que se pase los informes para sesión de concejo, habíamos puesto a trabajar a la secretaria y en la parte del formato del oficio no cambia, puesto que el informe, las inspecciones se la realizo conjuntamente con los miembros de la Comisión, por lo tanto elevo a moción que se deje sin efecto la resolución N° 563.

Señora Concejal Ing. Verónica Sánchez, apoyo la moción

Señor Alcalde, pasemos a tomar votación a tomar votación por favor.

La señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luís Alcocer, Señor Alcalde, el 1 de febrero del 2012, asumí las funciones del Concejal Alterno, por lo tanto salvo mi voto.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, creo que nos deja una lección a todos, en la idea de revisar los informes antes de que ingrese, creo que no estoy llamando la atención a la comisión, sino a todo el Concejo, hay que poner más atención a los documentos, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, de igual manera, por eso es mi preocupación cuando vamos a aprobar algo, se dice que los informes este bien, de acuerdo a lo que corresponde, porque ocurre que no es la primera vez que estamos proponiendo una cosa y terminamos votando al contrario, señores proponentes se acercan ellos dicen compañeros tienen que hacer bien las cosas, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, la primera intervención estuvo buena, porque es una reflexión para todos, pero yo quisiera que los informes que se les envía en la carpeta todos lo lean, para aprobar mi voto es, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La señora secretaria promulga los resultados por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



RESOLUCIÓN N° 579.- EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN NÚMERO 563 DEL 26 DE ENERO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO, RESOLVIÓ APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR MARIANITAS, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO RESUELVE: POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN NÚMERO 563 DEL 26 DE ENERO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO, RESOLVIÓ APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR MARIANITAS, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO.

SÉPTIMO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, en este punto tengo un documento remitido hacia mi persona del señor Concejal Fabián Morocho, Concejal Frank Gualsaqui, voy a dar lectura en la parte pertinente que dice.

Se adjunta Oficio N° 070 CD-GADMPM



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO, ECUADOR



Tabacundo, 09 febrero del 2012
OFICIO N. 070-CP-GADMPM

Sr.

Washington Andrango Fernández

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Presente.-

Saludos cordiales.

Yo Frank Borys Gualsaqui Rivera, portador de la CI. 120207160-1, Concejal del Cantón Pedro Moncayo, residente en la Ciudad de Tabacundo Calle 26 de Septiembre y Juan Montalvo y Fabián Morocho portador de la CI. 1710372705, Concejal del Cantón Pedro Moncayo, residente en la Ciudad de Tabacundo sector la Y, comparecemos ante usted, para hacer la siguiente petición: Informe de avance de la solicitud presentada por el Centro Infantil

Mediante oficio S/N de fecha 25 de enero del 2012, enviado por el Señor Fernando Valverde dirigente del Centro Infantil Vida Nueva de la Comunidad Jurídica Luis Freire de Cananvalle, en el cual hace mención al compromiso asumido por Alcaldía en la sesión de concejo del día jueves 19 de enero del presente año.

Al haber transcurrido 22 días, solicitamos se presente el informe de avance.

Adjuntamos: copia del oficio en mención.

La información solicitada la receptaremos en la sala de concejales o entrega personal, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

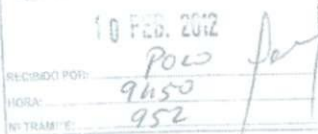
Para los fines legales pertinentes

Atentamente,

Fabián Morocho
CONCEJAL



Frank Gualsaqui
CONCEJAL



Me hacen referencia y me envían el documento enviado por el señor Valverde presidente del Centro Infantil Vida Nueva, bueno en esa sesión yo no estuve



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



presente, pero yo revise la grabación y ahí textualmente dice nosotros nos comprometemos a hacer la inspección y dependiendo del monto, después de esa inspección vamos a analizar si estamos en la posibilidad o no de dar la asignación de esos recursos económicos para lo que es la compra del techo o el cambio del techo, debo comunicarles Señores Concejales, yo hablé con el presidente de la comunidad y con el presidente del centro infantil y les comunique después de haber hecho dicha inspección, por el momento no es factible la compra de materiales para hacer la refacción del centro infantil, por lo tanto les sugiero que averigüen bien antes de enviarme estos oficios; por favor Señores Concejales. Tengo también otro oficio, esto lo tratamos en la sesión anterior, en la cual piden la destitución de mi persona, yo les había dicho que por favor ingresen por recepción de documentos como se lo hace habitualmente y que se dirijan a mi persona por lo menos, mandan un documento ingresado si por recepción, pero dirigido absolutamente a nadie, envían en blanco, puede ser que la ley no permita, pero yo hago una invitación o remito cualquier documento para ustedes señores concejales en blanco, ustedes se van a disgustar, yo podría hacer lo mismo, toda la documentación o informes que les voy a solicitar de hoy en adelante a ustedes señores concejales recibido en secretaria de concejales pero sin mencionar a quien se dirige el oficio, ustedes se van quedar sin poder responder, pero el documento va quedar así, pero gracias a dios yo no me voy a contaminar de eso compañeros concejales, como les mencione no envía a nadie el oficio sé que no van a enviar con mi nombre, bueno esto ya es cuestión de ustedes, pero yo como ya había dicho este oficio ya iría para la comisión mesa para que presente la ordenanza, espero que resto de compañeros concejales no caigan en lo mismo, entonces con esto tenemos otro comunicado.

La señora secretaria, no tenemos comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien, siendo así a todos los presentes por su asistencia muchas gracias y tengan una buena tarde.

Siendo las 18:10 se da por concluida la reunión ordinaria de este día.


Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.


Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL



4

